

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ELIPE S. A.

Se comunica al público que ELIPE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de enero del 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.001971 de 21 de mayo de 2010

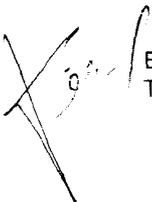
En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia y/o asociada con terceros, actividades de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización, cierre de minas, industrialización de los minerales producto de las actividades de explotación, venta, exportación de todo tipo de minerales, en especial los minerales metálicos, de acuerdo a normativa minera, a la normativa ambiental y a otras normas conexas;..."

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de mayo de 2010



Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE



EXP. 88150
Tr. 01.1.10.000025

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.